

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 222/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ESTUDIÓ DE IMPACTO AMBIENTAL - RELLENO SANITARIO" — ID N° 447.254.

Isla Pucú, 20 de marzo del 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, solicita la autorización a fin de dar inicio al llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional para el "Estudio De Impacto Ambiental - Relleno Sanitario" -------

Que, el proceso del llamado a Licitación por menor cuantía nacional, se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones con ID Nº 447.254, conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES Públicas, corresponde autorizar dar inicio al procedimiento del llamado de referencia, conforme a la disponibilidad presupuestaria. ------

Por tanto, en uso de atribuciones legales establecidas por Ley,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ RESUELVE:

- Art. 1°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el "Estudio De Impacto Ambiental Relleno Sanitario" ID N° 447.254.
- Art. 2°.- Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.
- Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

Abag. Graciela Medina González SECRETARIA GENERAL Lilian Stacy López López JNTENDENTE MUNICIPAL